



Programa “Becas Santander Ayuda Económica” Universidad de Zaragoza | Curso 2024-2025”

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la base 9 de la Resolución de 15 de julio de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las “Becas Santander Ayuda económica” en estudios oficiales de grado o de máster, correspondientes al curso académico 2024-2025, la Comisión de Selección de Becarios de la Universidad de Zaragoza ha acordado:

Primero.- Conceder provisionalmente las becas convocadas a los candidatos que figuran en el **ANEXO 1** a esta resolución, según rama de conocimiento.

Segundo.- Aprobar una lista espera provisional, por rama de conocimiento, con los candidatos que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria, ordenada por nota media, según se incluye en el **ANEXO 2** a esta resolución.

Tercero.- Excluir provisionalmente del proceso selectivo las solicitudes que se recogen en el **ANEXO 3**, por incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Cuarto.- Excluir provisionalmente del proceso selectivo las solicitudes inscritas en la plataforma del Banco Santander en fecha posterior al 26 de septiembre de 2024 por incumplir la **Base 5** de la convocatoria [fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes: 26 de septiembre de 2024].

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la **Base 9** no obstante, la propuesta de resolución estará también accesible en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/becas/becassantanderayudaeconomica>

Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, a fecha de firma
La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9084deb0e588e38e104e0acd79719119>

CSV: 9084deb0e588e38e104e0acd79719119	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	19/11/2024 10:15:00	